

# RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

NÚMERO 1

2022



**Avances y propuestas de RSU:  
expresión de los involucrados**



**RIURSA**

Red Internacional Universitaria de  
Responsabilidad Social y Ambiental



# **RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

**Avances y propuestas de RSU:  
expresión de los involucrados**

## **RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y

Ambiental – RIURSA

Jr. Puno N° 271 – Lima 01

Editor

Ediciones Arte & Pluma

De: Juan Andía Chávez

Jr. Puno N° 271 – Lima 01 – Perú

Gestión del contenido

María Laura Flores Fernández

Número 1, agosto 2022

Tiraje: 300 ejemplares

Impresión Editorial “Colecciones Jovic”

José Carlos Esquivel Sánchez

Av. Argentina N° 144 Int. I – 19 (1425)

Lima 01

Agosto - 2022

Impreso en el Perú / Printed in Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-07350

DERECHOS RESERVADOS: Decreto Legislativo N° 822

Prohibida la reproducción de esta revista por cualquier medio,  
total o parcialmente sin permiso expreso del autor.

Consultas y comentarios

[riursa.rsa@gmail.com](mailto:riursa.rsa@gmail.com)

## Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental

**Dr. Walter Andía Valencia**

Presidente

Correo: cieandia@hotmail.com

Vicepresidente

**Mg. Sonia Antezana Alzamora**

Correo: santezanaa610@gmail.com

Agradecemos a los colegas de las diferentes Universidades del País por su iniciativa y participación en búsqueda de una nueva visión de la responsabilidad social universitaria.

Santos Ricardo Celis Rojas

Luis Alberto Taramona Ruiz

Carlos Enrique Arévalo Arévalo

Violeta Rojas Bravo

María del Carmen Silva Cornejo

Lurdes Tuesta Collantes

Liszeth P. Cerna Ruíz

Luis Javier De la Cruz Patiño

Herminia Naveda De Aramburú

Dennie Shirley Rojas Marique

Zonia Gerdres Benítes De Batallanos

Miriam Espinoza Véliz

César Sapaico Del Castillo

Luis Gamero Juárez

Manuel Chiroque Farfán

Pompeyo Minaya Gutiérrez

Diomer Jara Llanos

Luis Alfonso Cabrera Rosell

Dionicia León Soncco

Jorge Quintanilla Alarcón

Jorge Sato Ruíz

Felicia Diaz Jarama

Lucy Orellana de Piscoya

Amparo Zegarra Ayma

Maribel Huatuco Lozano

Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz

Guiseppe Sarmiento Peralta

Roger Cahua Villasante

Reyna Luisa Cruz Shuan

Lourdes Yampufe Aquije

## CONTENIDO

Presentación	7
Remembranza a Manuel Yampufé C.	9
I Cumbre Nacional de Responsabilidad Social Universitaria	11
II Cumbre Nacional de Responsabilidad Social Universitaria	14
Foro Nacional de Responsabilidad Social en la Universidad Peruana	19
Foro Nacional Ambiental	21
Foro Nacional de Universidad Saludable	23
Foro Nacional de Voluntariado Universitario	25
I Congreso Internacional de Responsabilidad Social U.	27
Foro Regional Selva de Responsabilidad Social U.	38
Foro Regional Sur de Responsabilidad Social U.	40
Foro Regional Centro de Responsabilidad Social U.	43
Participación de RIURSA en actividades académicas	45

## PRESENTACIÓN

Las universidades como parte de su desarrollo académico y de investigación han impulsado su vinculación con el entorno, dicha articulación se ha llevado en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria por iniciativa propia o como parte del cumplimiento normativo establecida en la Ley Universitaria. Ante ello, se ha requerido lineamientos de su incorporación en la gestión institucional, actividades operativas, intercambio de experiencias, entre otros aspectos.

Debido a la necesidad de un medio informativo sobre los aspectos más relevantes de la RSU se edita la revista Responsabilidad y Sostenibilidad, iniciativa de la Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental - RIURSA con la finalidad de difundir los avances de la responsabilidad social en las Universidades del Perú y experiencias de otros países.

La característica de la revista Responsabilidad y Sostenibilidad se fundamenta en su carácter multidisciplinario e interinstitucional sobre los avances en aspectos normativos, metodológicos y experiencias operativas de la RSU en la Universidad Peruana.

En este primer número de la revista se ha determinado compilar los distintos acuerdos consensuados que resultaron de los eventos realizados en materia de responsabilidad social y ambiental durante los años del 2018 al 2021, cuya organización fue realizada en forma cooperativa por representantes de las Universidades.

De forma similar, desde RIURSA se espera que la revista se convierta en un espacio en el que se difunda información relevante para la gobernanza de la RSU en las Universidades y de dicha manera contribuir al compromiso social y ambiental de la academia en su ámbito territorial.

**Dr. Walter Andía Valencia**

Director de la Revista

***Responsabilidad y Sostenibilidad***

RIURSA es una red que congrega a los actores relacionados a la responsabilidad social y ambiental del Perú y a nivel internacional. Tiene como objetivos:

- Brindar espacio de intercambio de ideas sobre la responsabilidad social y ambiental
- Promover el desarrollo del enfoque de la responsabilidad social y ambiental
- Promover la difusión de experiencias nacionales e internacionales sobre la responsabilidad social y ambiental, especialmente en el ámbito universitario.
- Reforzar los mecanismos de cooperación mutua entre las universidades y las organizaciones públicas y privadas en general.

Fue impulsada desde el año 2018 por el Dr. Manuel Yampufé y apoyado por representantes de las áreas involucradas de las universidades ante la necesidad de concertar ideas y propuestas sobre RSU; inicialmente tuvo varias denominaciones y en el año 2020 se consolidó como RIURSA.



**II Cumbre Nacional de Responsabilidad Social  
Universitaria, UNHEVAL, 2019.**



**Dr. José Manuel Yampufé Cornero  
(1962-2021)**

**N**ació en Ferreñafe, provincia de Lambayeque el 8 de diciembre de 1962. Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magister en Fisiología; Doctor en Ciencias de la Salud; Diplomado en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo; Diplomado en Gerencia en los Servicios de Salud; Diplomado en Auditoría en Organizaciones de Salud; Diplomado en Gestión y Calidad en los Servicios de Salud; Diplomado en Docencia Universitaria; Diplomado en Asesoría de Tesis; Formación completa en el Curso Cadenas Fisiológicas, dictado por Formación Busquet de Francia para Latinoamérica; Curso de Especialización en Pruebas Funcionales para Exámenes de Salud Ocupacional en la Escuela Nacional de Medicina del

Trabajo; Docente principal de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la UNMSM, Director del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Medicina de la UNMSM, Jefe de la Oficina de Educación Virtual de la UNMSM; expositor en eventos internacionales relacionados a las alteraciones posturales y aparatos locomotor del niño y el adulto; 25 años de labor asistencial en el Hogar Clínica San Juan de Dios; Fundador del Centro M.Y. SALUD FISIOTERAPIA; Docente de Postgrado de la Universidad Andina de Cusco; Director General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Presidente y Fundador de la Red Internacional de Responsabilidad Social y

Ambiental (RIURSA). Miembro del Comité Directivo del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC-UNESCO).

Siempre comprometido con el desarrollo de la salud en el país, desde la docencia e investigación científica. Se caracterizaba por su capacidad innata de liderazgo que adhería una esencia altruista, apoyada en su calidad profesional e iniciativa para emprender proyectos en beneficio de la sociedad.

Fue el pionero y gran líder en la implementación de la Responsabilidad Social en las universidades públicas del país. Marcó el camino para el desarrollo social a nivel nacional, ayudo a muchas personas con sus acciones y siempre predicó con el ejemplo, marcó un hito en la vida de los que lo conocimos.

Donde estuviera nuestro querido Dr. Manuel Yampufé siempre conservó su humildad, su carisma, su solidaridad y gran inteligencia. Fue amigo, compañero, maestro, hermano, luchador social, investigador e innovador. Recordaremos siempre la alegría y la sonrisa que siempre nos regaló. Es imposible que su ausencia física no nos llene de tristeza, pero nos reconforta un profundo agradecimiento por su vida y su legado.

# I CUMBRE NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

## Universidades Saludables y Sostenibles

### Descripción

Se realizó en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, a los 27 días del mes de abril del año 2018, con la presencia de autoridades, docentes de las diferentes universidades; así como representantes sectoriales de ministerios.

Evento que fue desarrollado considerando que la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en el marco de la Ley Universitaria 30220, que define a la RSU como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académico, investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional.

Resultado de evento fue el documento preliminar del pacto de responsabilidad social con el objetivo de promover, apoyar y fortalecer la cultura de RS de las universidades en el ejercicio de sus

funciones académicas, de investigación, extensión, proyección social.

### Acuerdos

- Los participantes en la presente cumbre de Responsabilidad Social declaran de importancia el trabajo unificado y concertado de diálogo permanente y abierto, además se establece el objetivo para promover, apoyar y fortalecer la cultura de RS mediante la aplicación de modelos de gestión que incorporen las expectativas de los grupos de interés de la universidad en la sociedad en el ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, extensión y proyección social.
- Establecer un nombre técnico de trabajo o plataforma participativa bajo la denominación de “Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social Universitaria” cuya sigla será CONIRSU, la misma que estará integrado voluntariamente por diferentes universidades del Perú, capaces

de plantear iniciativas de políticas y apoyo en la toma de decisiones respecto a la Responsabilidad Social Universitaria en el estado peruano. La CONIRSU como parte de la sociedad civil organizada tendrá un comité directivo, responsable de su constitución, organización e implementación.

- Los participantes de la I cumbre de RSU se comprometen a desarrollar líneas de acción en el marco de sus funciones y competencias, como a continuación se detalla:

En forma complementaria las Universidades del Perú acuerdan:

- Implementar y desarrollar la Responsabilidad Social Universitaria
- Elaborar una línea de base de RSU que permita describir la situación actual y se tome decisiones de mejora continua.
- Designar miembros titulares y miembros alternos para su participación orgánica en la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social Universitaria – CONIRSU.
- Promover una gestión universitaria sostenible y saludable con responsabilidad social.

En la cumbre asistieron participantes de las siguientes universidades:

1. Pontificia Universidad Católica del Perú
2. Universidad San Ignacio de Loyola
3. Universidad Agraria La Molina
4. Universidad Nacional de Ingeniería
5. Universidad ESAN
6. Universidad Peruana de Integración global
7. Universidad Peruana Unión
8. Universidad Nacional de Huancavelica
9. Universidad Nacional Altiplano de Puno
10. Universidad Nacional de Barranca
11. Universidad Nacional de la amazonia Peruana
12. Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
13. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
14. Universidad Nacional Hermilio Valdizán
15. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú. Decana de América



**I Cumbre Nacional  
de Responsabilidad  
Social Universitaria**

“Rumbo a la institucionalización de la responsabilidad social en las universidades del país”

Fecha: 25, 26 y 27 de abril del 2018  
Lugar: Ciudad Universitaria - UNMSM  
Lima-Perú

**Organiza:**  
**Dirección General de Responsabilidad Social**

**Informes:**  
Cel: 989093348  
[www.dgrsu.unmsm.edu.pe](http://www.dgrsu.unmsm.edu.pe)  
[dgrsu.rectorado@unmsm.edu.pe](mailto:dgrsu.rectorado@unmsm.edu.pe)  
[cumbre.rsu@gmail.com](mailto:cumbre.rsu@gmail.com)  
6197000, anexo 7453

# II CUMBRE NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

## “La Sostenibilidad en la Gestión de Responsabilidad Social Universitaria”

### Descripción

En el marco de la II CUMBRE NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: “La Sostenibilidad en la Gestión de Responsabilidad Social Universitaria” promovida por la Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad Nacional Herminio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL), realizada en la ciudad de Huánuco el 19 y 20 de setiembre del 2019, con la presencia de directores/as, jefes/as, encargados/as y responsables de dirigir la Responsabilidad Social Universitaria de las universidades públicas y privadas de las diferentes regiones del Perú.

### Acuerdos

#### **Dimensión 1.- La sostenibilidad en la gestión institucional del Responsabilidad Social Universitaria:**

- El área de Responsabilidad Social Universitaria por su enfoque de gestión estratégico debe ser un órgano asesor dependiente del rectorado.
- La Responsabilidad Social Universitaria al ser un enfoque transversal, debe considerarse en los siguientes instrumentos de gestión de la universidad: El Estatuto, la política institucional, el Reglamento Organizacional de Funciones (ROF), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y reglamentos respectivos.
- La Responsabilidad Social Universitaria realiza acciones de coordinación con los ejes de formación académica, investigación, extensión y proyección social y gestión institucional. Además, desarrolla acciones directas mediante los programas sociales, la gestión ambiental, voluntariado y universidad saludable.
- La Responsabilidad Social Universitaria para su desarrollo promueve la articulación entre instituciones públicas y privadas, estableciendo alianzas estratégicas.
- Finalmente, se debe dar cumplimiento de la asignación de como mínimo el 2 % del presupuesto de la universidad establecido en el Art. °126 de la Ley Universitaria, además se debería considerar la utilización del canon y del sobrecanon para las acciones de

Responsabilidad Social Universitaria.

### **Dimensión 2: La Responsabilidad Social Universitaria en la formación académica**

- La Responsabilidad Social Universitaria fortalece la formación integral través del aprendizaje – servicio, mediante la sensibilización, generación de empatía y compromiso logrando una alta consciencia social.
- La Responsabilidad Social Universitaria debe estar integrada en el modelo educativo de la universidad, el perfil del egresado, el plan curricular y sílabos.
- Las cualidades que debe tener un docente que promueva la Responsabilidad Social Universitaria son: liderazgo social, ética, compromiso social, actitudes de investigación, trabajo en equipo, solidaridad, proactividad y empatía.

### **Dimensión 3: La Responsabilidad Social Universitaria en la investigación**

- Las investigaciones con Responsabilidad Social Universitaria deben desarrollarse por ámbitos territoriales y con fundamentos éticos, ello asegura:
  - Solución de problemas prioritarios en dicho contexto
  - Intervenciones multidisciplinarias

- Generación de impactos y sostenibilidad para la generación de un cambio social
- La Responsabilidad Social Universitaria se inserta en la investigación a través de la incorporación de sus lineamientos en las políticas y directivas de investigación de la universidad.
- Las estrategias que se deben aplicar para que la investigación logre un impacto en sus grupos de interés son:
  - Participación activa de los grupos de interés en la planificación y ejecución de la investigación.
  - Incluir un componente transformador y de sostenibilidad como parte de los resultados que se logre en los grupos de interés.

### **Dimensión 4: La gestión ambiental en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria**

- La gestión ambiental al tener un enfoque transversal debe formar parte de la estructura orgánica de la Responsabilidad Social ya que se alinean funcional y operativamente.
- La implementación del Sistema de Gestión Ambiental permite establecer un marco de organización, lineamientos y documentos de gestión que contribuyan a articular e integrar la dimensión ambiental en la función académica, investigación, extensión y proyección social y la

gestión institucional a fin de lograr una Universidad ambientalmente sostenible.

- La universidad debe asumir la responsabilidad ambiental por su entorno interno desde la formación, investigación, extensión y proyección social y gestión institucional a través de la sensibilización y socialización a fin de lograr una conciencia ambiental, participación y una cogestión en la comunidad universitaria. Asimismo, la responsabilidad ambiental por el entorno externo debe ser articulada con instituciones públicas, privadas y con los grupos de interés.

#### **Dimensión 5: La universidad saludable en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria**

- La Universidad Saludable se debe organizar bajo lineamientos que generen cambios en las políticas de salud en la universidad. Asimismo, se debe constituir un comité que gestione los lineamientos y las coordinaciones con los actores involucrados dentro de la Universidad, así como las instituciones externas.
- En el marco de la Universidad Saludable se deben desarrollar políticas de cultura saludable y programas que intervienen en la promoción de entornos saludables, promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.

#### **Dimensión 6: El Voluntariado y la sostenibilidad en los programas de responsabilidad social**

- El voluntariado se debe organizar en base a la constitución de líneas de acción transversales que promuevan la participación e involucramiento de toda la comunidad universitaria, para fortalecer esta organización se realizan cursos de formación y se fortalecen alianzas con instituciones, todo esto articulado en la estructura orgánica de la Responsabilidad Social Universitaria.
- La participación del voluntariado en las acciones de Responsabilidad Social Universitaria, a través de las líneas de acción, debe ser:
  - Activa.
  - Transversal.
  - Sostenible.
  - Comprometida.
  - Mediante alianzas estratégicas.
- En marco de un análisis previo de los contextos internos y externos, se deben priorizar temas como:
  - Ambiental.
  - Emergencias y Desastres.
  - Salud.
  - Innovación y emprendimiento.
  - Cultura de Paz.

En la II cumbre asistieron participantes de las siguientes universidades:

1. Universidad Nacional de Jaén
2. Universidad Nacional del Callao
3. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
4. Universidad Nacional del Centro del Perú
5. Universidad Nacional de Ucayali
6. Universidad Privada San Carlos
7. Universidad Le Cordon Bleu
8. Universidad Nacional de Huancavelica
9. Universidad de Huánuco
10. Universidad Nacional de Cajamarca
11. Universidad Privada de Pucallpa
12. Universidad Nacional Agraria de la Selva
13. Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
14. Universidad Nacional de Barranca
15. Universidad Nacional de Educación
16. Universidad Andina del Cusco
17. Universidad de Ciencias y Humanidades
18. Universidad Nacional José María Arguedas
19. Universidad Nacional Hermilio Valdizán
20. Universidad Nacional Mayor de San Marcos





**II CUMBRE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**  
"La sostenibilidad en la gestión de la RSU"

Auditorio Principal de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco

**19 y 20**  
de setiembre del 2019

*voluntariado sanmarquino*

**Ingreso Libre**  
Capacidad Limitada

Se entregará constancia de asistencia

Infomes: [cumbre2019.rsu@gmail.com](mailto:cumbre2019.rsu@gmail.com)



# FORO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA:

## Situación Actual y Perspectivas

### Descripción

Foro organizado por la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), realizado el 17 de abril del 2020, el objetivo fue analizar las perspectivas de desarrollo que tendrán las universidades públicas y privadas una vez culminada la actual emergencia sanitaria que atraviesa el país. El evento contó con la participación de ponentes internacionales de la Universidad de Girona (España), de la Universidad Autónoma de México (UNAM), así como de organizaciones como el Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana (PALECH) y del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC).

Asimismo, participaron más de 26 universidades públicas y privadas del Perú, espacio en donde los participantes analizaron y debatieron temas como: el aprendizaje por servicio como metodología actual, la responsabilidad

social y sus investigaciones, el cuidado mutuo, el replanteamiento de la formación universitaria en el marco de la emergencia sanitaria mundial.

### Acuerdos

- La Universidad desde la responsabilidad social debe articular interna y externamente con grupos de interés para participar en la solución de los problemas de los actores sociales, productivos y organizaciones públicas de cada una de las regiones del país.
- La comunidad vuelve su mirada a la academia en busca de soluciones a los nuevos problemas. Ante ello, la universidad debe estar preparada en su organización y funciones básicas para afrontar situaciones de emergencia.
  - La Responsabilidad Social Universitaria es una forma de gestión obligatoria para que las universidades puedan enfrentar en forma conjunta con la comunidad los nuevos retos de la humanidad.

- Promover en las universidades desde la Responsabilidad Social Universitaria la aplicación de enfoques de aprendizaje activo, colaborativo y de servicio, considerando el contexto actual en beneficio de la comunidad.
- La situación de emergencia se considera como una oportunidad para que la universidad valide su modelo de formación, investigación e intervención en la comunidad.
- El escenario actual genera una oportunidad de revalorar la función y rol de la universidad. Para ello es necesario la asignación del presupuesto establecido en la Ley Universitaria para desarrollar la gestión de la Responsabilidad Social.

**CONIRSA**  
Coordinadora Nacional Interuniversitaria de la Responsabilidad Social y Ambiental

**DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

**FORO NACIONAL**

**Responsabilidad Social en la Universidad Peruana: Situación actual y perspectivas**

**OBJETIVO**  
Conocer la situación actual de la Responsabilidad Social en las universidades peruanas y su proyección en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

**METODOLOGÍA**  
Participación virtual de los representantes de Responsabilidad Social de las universidades asociadas e invitadas.

**Fecha: 17 de abril del 2020**  
**Hora: 9:00 a.m. - 1:00 p.m.**  
**Modalidad: Plataforma Virtual Meet Google**

**M** [dgrsu.ctorado@unmsm.edu.pe](mailto:dgrsu.ctorado@unmsm.edu.pe)  
**f** Responsabilidad Social UNMSM

# FORO NACIONAL AMBIENTAL:

## La Gestión del Campus Universitario frente al COVID-19

### Descripción

El Foro Nacional Ambiental promovida por la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), se realizó el 05 de mayo del 2020, reuniendo a 107 especialistas, entre directores de responsabilidad social, miembros de comités ambientales universitarios, docentes y estudiantes.

El objetivo del foro fue conocer las medidas y acciones que las universidades públicas y privadas proponen para la gestión del campus universitario en el marco de la emergencia sanitaria nacional. Asimismo, el evento contó con la participación de ponentes internacionales de la Universidad de Girona (España), de la Universidad Cooperativa de Colombia y de la Red Ambiental Interuniversitaria del Ministerio del Ambiente del Perú, quienes compartieron sus experiencias en torno al tema en discusión.

### Acuerdos

- El nuevo contexto que enfrenta el mundo debe ser visto como una oportunidad de la Universidad en generar cambios institucionales que permitan alcanzar un campus sostenible que nos permita enfrentar los retos actuales.
- Priorizar una adecuada gestión de residuos sólidos, infraestructura sostenible, y reutilización de aguas grises dentro del campus universitario como un mecanismo para enfrentar al COVID-19 minimizando repercusiones sanitarias, económicas y ambientales.
- La Gestión Ambiental y la Responsabilidad Social al tener un enfoque transversal se complementan, integrar ambas áreas con las funciones de la universidad permitirá que se fortalezcan funcional y operativamente.
- Es importante diseñar mecanismos que permitan integrar la sostenibilidad en las mallas curriculares, según la realidad de cada universidad, esto nos permitirá

enfrentar las situaciones futuras desde la dimensión académica.

- Fomentar tanto el desarrollo de investigaciones y la difusión de conocimientos en la dimensión ambiental y trasladar ese progreso de forma operativa en la gestión del Campus Universitario.
- Incentivar la promoción y fortalecimiento de redes

ambientales que nos permitan seguir compartiendo experiencias y planteamientos de mejora.

- Fomentar campañas de sensibilización y cuidado del medio ambiente integrando y comprometiendo a nuestra comunidad universitaria en el logro de los desafíos antes expuestos.

The banner features logos for CONIRSA (Coordinadora Nacional Interuniversitaria de la Responsabilidad Social y Ambiental) and the Dirección General de Responsabilidad Social at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos. The main title is 'Foro Nacional Ambiental GESTIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO FRENTE AL COVID-19'. It lists the date as May 5th, 9:00 AM to 1:00 PM, and the platform as Meet Google. A list of speakers includes MG. OLGA CECILIA MORALES GARCIA (Peru), MG. BLGO JOSE MARTIN CARDENAS SILVA (Peru), and DRA. LESLIE MAHE COLLAZO EXPOSITO (Spain). Contact information for Responsabilidad Social UNMSM and Conirsa is provided at the bottom.

**CONIRSA**  
Coordinadora Nacional Interuniversitaria de la Responsabilidad Social y Ambiental

**DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

**Foro Nacional Ambiental**  
**GESTIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO**  
**FRENTE AL COVID-19**

**EXPOSITORES**

- MG. OLGA CECILIA MORALES GARCIA 🇵🇪
- MG. BLGO JOSE MARTIN CARDENAS SILVA 🇵🇪
- DRA. LESLIE MAHE COLLAZO EXPOSITO 🇪🇸

**05 DE MAYO**  
**9:00 AM- 1:00 PM**  
**MEET GOOGLE**

**Responsabilidad Social UNMSM** | **conirsa.rsa@gmail.com** | **Conirsa**

# FORO NACIONAL UNIVERSIDAD SALUDABLE:

## Experiencias y propuestas en la promoción de la Salud

### Descripción

El Foro Nacional de Universidad Saludable fue organizado por la Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA), fue realizado el 13 de mayo del 2020, reuniendo a directores de las áreas de Responsabilidad Social Universitaria y a los responsables de la promoción de la salud universitaria, con la finalidad de socializar las experiencias y planteamientos de intervención desde la perspectiva de Universidad Saludable.

### Acuerdos

- Las Universidades deben estar enmarcadas con la promoción de la salud y su compromiso con el país para apoyar durante estado de emergencia.
- Aprovechar el uso intensivo de Internet, en especial de las redes sociales y plataformas virtuales como apoyo para la difusión de la promoción y prevención de la salud.
- Impulsar grupos de apoyo que incluya a las empresas en las Universidades para la gestión de algunas intervenciones en la promoción de la salud.
- Potenciar el diálogo con el estado para aprovechar oportunidades.
- Debemos enmarcar las funciones de la promoción de la salud según la Carta de Ottawa y Edmonton en las Universidades.
- Impulsar políticas saludables, lineamientos y documentos de gestión en las Universidades
- Desarrollar aptitudes personales para la salud y entornos saludables
- Reforzar las acciones comunitarias hacia los grupos más vulnerables.



## FORO NACIONAL DE UNIVERSIDAD SALUDABLE

"Experiencias y propuestas en la promoción de la salud:  
entorno saludable, bienestar físico y emocional en el marco de  
la emergencia del COVID-19"



**PONENTES INTERNACIONALES**



La Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA) organizan el Foro Nacional de Universidad Saludable.

**Objetivo General:**  
Socializar experiencias y planteamientos de intervención frente a la emergencia del COVID - 19 de las universidades públicas y privadas del país desde la perspectiva de universidad saludable

 **miércoles 13 de mayo**  
9:00 - 13:00 horas

 **Google Meet**

 Responsabilidad Social UNMSM  
Conirsa

 dgrsunmsm1

 @DgrsUnmsm

 conirsa.rsa@gmail.com

# FORO NACIONAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

## Propuestas de intervención en el marco del covid-19”

### Descripción

El Foro Nacional de Voluntariado Universitario fue organizado por la Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA), fue realizado el 15 de mayo del 2020, reuniendo a 167 especialistas, entre directores de Responsabilidad Social, responsables de la gestión del Voluntariado Universitario, representantes de empresas socialmente responsables, docentes y estudiantes.

El objetivo del foro fue socializar planteamientos de intervención desde las principales organizaciones de voluntariado universitario del Perú ante la emergencia nacional.

El evento online contó con la participación de ponentes internacionales de la Universidad Católica de Maule de Chile, así como de la Universidad Gerardo Barrios de El Salvador.

### Acuerdos

- El voluntariado contribuye a alcanzar el desarrollo sostenible y puede menguar el impacto negativo de la crisis, siendo clave la articulación entre actores.
- El contexto que se presenta en el mundo plantea nuevos retos a las universidades, la constitución y el fortalecimiento de un Sistema de Voluntariado Universitario es una respuesta institucional necesaria para enfrentar estos desafíos de forma integrada y concreta.
- Establecer instrumentos de gestión que nos permitan implementar el Voluntariado Universitario de manera estructurada y sostenible.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, personal no docente y egresados, en las actividades del Voluntariado Universitario.
- Considerar el Voluntariado Universitario como un medio para la rehumanización y el ejercicio de valores necesario para la formación

- integral de los estudiantes.
- Incentivar la promoción y fortalecimiento de redes de Voluntariado Universitario con el objetivo de compartir experiencias y propuestas de mejora en la gestión del Voluntariado y nos permitan alcanzar intervenciones conjuntas e integradas.
- Identificar las líneas de acción del Voluntariado Universitario considerando el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los Objetivos Institucionales de la Universidad, entre otros.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

**CONIRSA**  
Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental

**PERÚ** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**UN VOLUNTEERS**

## FORO NACIONAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

### “PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL COVID-19”

La Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA) organizan el Foro Nacional de Voluntariado ante la Emergencia del COVID – 19

**OBJETIVO:**

- Socializar planteamientos de intervención de las universidades que gestionan el voluntariado universitario del Perú ante esta emergencia nacional.
- Fortalecer lazos de trabajo conjunto y encontrar soluciones participativas e innovadoras frente a esta problemática excepcional.

**FECHA:** VIERNES 15 DE MAYO  
**HORA:** 9:00 - 13:00  
**METODOLOGÍA:** VIRTUAL A TRAVÉS DEL GOOGLE MEET

**PONENTES INTERNACIONALES**

Chile, Argentina

Responsabilidad Social UNMSM  
Conirsa

dgrsunmsm1 @Dgrsunmsm conirsa.rsa@gmail.com

# I CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

## “Rehumanización, Formación Académica e Investigación post-pandemia con Responsabilidad Social Universitaria”

### **Descripción**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través de su Dirección General de Responsabilidad Social, organizó el I Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria “Rehumanización, Formación Académica e Investigación pospandemia con Responsabilidad Social Universitaria”, realizado durante los días 25, 26 y 27 de mayo del 2020; evento que contó con el auspicio del Observatorio Regional Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), el Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana (PALECH), y de las universidades que conforman la Coordinadora Nacional Interuniversitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (CONIRSA), hoy RIURSA – Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental.

Este encuentro académico reunió a expertos académicos y conferencistas internacionales de 11 países: Cuba, Estados Unidos, Brasil, México, España, Colombia, Ecuador, Chile, Costa

Rica y Argentina, los cuáles junto a ponentes y participantes nacionales intercambiaron saberes en torno a la responsabilidad social universitaria como elemento que articula de manera transversal las funciones de docencia, investigación y extensión, como un todo en el que se producen importantes y necesarias sinergias. Por esta razón, la responsabilidad social universitaria se posiciona como principio de la gestión de la universidad, del cual pueden derivarse múltiples estrategias, para que junto a diversas organizaciones gubernamentales, ONG’s y a la comunidad, se puedan asumir de manera exitosa los nuevos retos de la humanidad en la etapa de pospandemia.

### **Acuerdos**

Taller: Formación por competencias en responsabilidad social universitaria

- La valoración de las competencias de RSU en el estudiante amerita una evaluación integral y continua. La rúbrica permite una

medición específica del proceso de aprendizaje. El portafolio incluye el valor de la autorreflexión y sistematización y se constituye en evidencias de todo aquello que el estudiante ha realizado. Asimismo, se deben incluir las herramientas digitales. Otra estrategia es el relato de experiencias del estudiante en proyectos de aprendizaje y servicio que enriquecen al estudiante y docente.

- Un proyecto/programa de Responsabilidad Social Universitaria debe ser transdisciplinario y transectorial, y debe estar integrado en el enfoque de formación por competencias a fin de impactar socialmente y con sostenibilidad.
- Las universidades deben incluir lineamientos de Responsabilidad Social Universitaria que consideren la formación por competencias como un medio de promover la formación integral de los estudiantes; y esto debe reflejarse en las evaluaciones. Debe incluir lineamientos de política de responsabilidad social. Considerar el imperativo ético de la responsabilidad social.
- La Responsabilidad Social Universitaria incorpora el currículo basado en competencias a través de lineamientos que promuevan su inserción transversal en el modelo educativo institucional,

desarrollando herramientas para su evaluación y aplicando sus principios en la práctica.

- La Responsabilidad Social Universitaria y su integración en el desempeño de los estudiantes se evidencia en su participación en actividades e iniciativas de diversas índoles donde con un marco ético y de reflexión actúan con empatía, liderazgo, asertividad y pensamiento crítico. El Aprendizaje Servicio es una metodología que promueve esta integración.
- La incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria amerita un programa de formación continua de los docentes bajo el enfoque humanista y social que integre una formación pedagógica y de enfoque transversal de la formación por competencias asegurando su sostenibilidad en el presupuesto institucional.

### **Taller: Pedagogía en la enseñanza virtual**

- La pedagogía es la Ciencia que estudia la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación; la enseñanza virtual es con el uso de las TIC que sirven para minimizar las brechas de tiempo y espacio y así se efectúe la Responsabilidad Social de forma

sincrónica y asincrónica, en tiempo récord.

- Se debe integrar la formación académica con la investigación y los actores sociales, en el concepto de la transdisciplinariedad, para resolver la demanda del entorno social y empresarial, empleando las TIC.

### **Taller: Insertar los cursos de extensión en la currícula**

- Institucionalizar los cursos de extensión, como un espacio de sensibilización humana y autorreflexión social, enfatizando la articulación entre la extensión y la investigación, para que retroalimenten permanentemente la enseñanza. Estos cursos tendrían como propósito afrontar la problemática real de la sociedad mejorando las condiciones de vida de la población con el apoyo de los recursos humanos y alianzas estratégicas.
- Los cursos de extensión son un complemento de los procesos de formación en investigación, el componente social es imprescindible, sería importante la implementación en todos los cursos.
- Los campos de extensión podrían asociarse a las carreras de ciencias sociales y en gestión de riesgo de desastres, atendiendo las

necesidades de la población.

- Los cursos que tienen una naturaleza basada en la extensión promueven de forma sustancial el aprendizaje experiencial.
- La implementación de cursos de extensión y su articulación en la currícula debe considerar e integrar la naturaleza social, dialógica y pedagógica.
- La inserción de cursos de extensión en la currícula tiene un impacto positivo ante una situación de emergencia.

### **Taller: Plan de gestión del campus universitario con responsabilidad social**

- Generar acciones sostenibles para la gestión del campus universitario con responsabilidad social, mediante elementos identitarios de la cultura universitaria institucional con una visión de responsabilidad de ciudadanos universitarios (comunidad universitaria) y campus inteligente.
- El plan de gestión del campus universitario debe integrarse a la gestión institucional de la universidad y sus instrumentos, por cuanto la Universidad tiene compromiso social y ambiental con la comunidad universitaria y su entorno.

- La Responsabilidad Social y la gestión sostenible del Campus Universitario se integran mediante una política responsable, humanizadora, solidaria y resiliente, con la participación de todos los ciudadanos universitarios.
- Las estrategias para la Gestión del Campus Universitario con Responsabilidad Social debe tener como punto inicial la generación de una línea de base participativa en equipos multi e interdisciplinarios potenciando las capacidades de los ciudadanos universitarios mediante alianzas, el trabajo colaborativo y difusión, en el marco de cuádruple hélice (universidad, sociedad, empresa y gobierno).
- El recurso más importante para el desarrollo de un proyecto de Gestión del Campus Universitario con Responsabilidad Social es el recurso humano principalmente, que previamente debe ser fortalecida en el desarrollo de la persona y promovido desde el uso de las TIC y con la participación de ciudadanos universitarios, siendo proclives a un aprendizaje en servicio.

### **Taller: Cualificación de la investigación con responsabilidad social**

- La comunicación y la difusión de los resultados de las investigaciones en Responsabilidad Social Universitaria serán bien valoradas en medida

que respondan a los problemas prioritarios de la sociedad. Es necesario comprometer a la comunidad universitaria en su conjunto.

- La cualificación de la investigación en Responsabilidad Social Universitaria esta positivamente valorada debido a que promueve una visión más social de la educación. El reconocimiento a los actores permite enriquecer y fortalecer estas experiencias enmarcando su estudio en campos como la dimensión ambiental, universidad saludable y voluntariado.
- La Responsabilidad Social Universitaria como un enfoque transversal integra, desde un enfoque ético, holístico y complejo, las funciones de la universidad, en ese sentido, es importante promover lineamientos y acciones que articulen la investigación con la extensión social en marco de la formación integral, se canalizan mediante líneas de investigación.
- Los lineamientos de investigación en Responsabilidad Social Universitaria necesitan fortalecer sus mecanismos y alinear sus objetivos a situaciones reales. En ese sentido, es necesaria una voluntad política y de gestión para priorizar un enfoque social sostenible en los grupos y sus líneas de investigación transdisciplinarias.

Se debe aceptar el rol protagónico de la universidad en la transformación social.

- Existen experiencias que evidencian una cualificación positiva de la Investigación en RSU, los repositorios instituciones y los proyectos ganadores de concursos de investigación convocados en el actual contexto son un ejemplo. Por ello, es necesario analizar e integrar el enfoque de investigación cualitativo a fin de revitalizar el rol social de la universidad.
- Las estrategias para la integración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con las líneas de investigación deben responder a lineamientos de gestión que partan de un diagnóstico y consideren una naturaleza integradora. Esto debe ir de la mano de un proceso de sensibilización y capacitación en estos enfoques para la comunidad universitaria.

#### **Taller: investigación a través de los APS**

- Es indudable la importancia del Aprendizaje en Servicio en la investigación pues permite conocer, comprometernos y actuar de manera efectiva en la solución de los problemas que aquejan a las comunidades. Para lograrlo, se requiere crear alianzas, trabajar con

los grupos de interés y contar con el compromiso de las autoridades universitarias.

- Frente a la coyuntura actual, urge la capacitación en el uso de la tecnología y los entornos virtuales para desarrollar con eficacia el proceso de docencia- investigación con un enfoque de Aprendizaje-Servicio, el que permitirá recuperar valores, así la ciencia y los nuevos conocimientos que se generen responderán a las necesidades de la sociedad.

#### **Taller: Visión de la investigación a través de la responsabilidad social**

- Recomendar a las universidades del Perú el desarrollo de la investigación en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria articulada con los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS). En forma inter y multidisciplinaria, sustentable mediante financiamiento y dirigida a las comunidades vulnerables en una proyección de 5 a 10 años post pandemia COVID-19.
- Se recomienda a las universidades la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus líneas de investigación.
- Es necesario impulsar y articular la Investigación con la Responsabilidad Social Universitaria.

- La visión de la investigación en el marco de la Responsabilidad Social es solucionar, de manera sostenible y sustentable en el tiempo, problemas de la sociedad, y alcanzar la igualdad de oportunidades con el logro de los diferentes aspectos considerados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ello a través del apoyo mutuo, empatía con la población y uso de herramientas de responsabilidad social como: El aprendizaje-Servicio.

### **Taller: Responsabilidad social con calidad**

- El rol del gobierno es importante en el establecimiento de lineamientos a largo plazo sobre Responsabilidad Social Universitaria, se debe respetar la autonomía universitaria y enmarcarse al ISO 9001:2015 y la ISO 26000:2010.
- La integración de la Responsabilidad Social Universitaria en la malla curricular debe considerar al grupo de interés denominado cliente interno quienes intervienen mediante mecanismos inherentes a cada universidad. La adaptación de la organización según la ISO: 2015 y la 21000:2018 se da respetando la realidad de cada institución.
- Bajo un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria se debe considerar

al grupo de interés denominado empresario interno en el proceso de mejoramiento del perfil del egresado ya que proponen y plantean las expectativas del mercado laboral. Se debe adecuar la ISO 26001:2010 bajo los requerimientos técnicos y administrativos establecidos.

- La universidad debe construir una visión estratégica que integre la gestión de la calidad y la Responsabilidad Social Universitaria considerando las normas brindadas por las ISO 9001:2015, ISO 21001:2018 y la ISO 26000:2010.
- Los proyectos/programas de Responsabilidad Social Universitaria deben considerar estrategias de comunicación a través de un procedimiento y considerando los grupos de interés.
- Los proyectos/programas de Responsabilidad Social tienen que articularse con el área académica de forma sostenible a fin de asegurar sus efectos y medir en el largo plazo los impactos en los beneficiarios conforme la ISO 9001:2015, la ISO 21001:2018 y la ISO 26000:2010.

### **Taller: Gestión de la responsabilidad social en el eje ambiental**

- La Gestión Ambiental y la Responsabilidad Social al tener un enfoque transversal se

complementan e integran con las funciones de la universidad. Por lo que será necesario implementar un área de responsabilidad ambiental dentro de las Direcciones de Responsabilidad Social en las Universidades que sea la encargada de orientar y promover las acciones ambientales, así como de coordinar con los órganos externos relacionados al tema ambiental. Todo esto permitirá que se fortalezcan funcional y operativamente.

- Las universidades deben priorizar la gestión de la ecoeficiencia como parte del compromiso con los ODS y lo estipulado en la normatividad peruana, fomentando el uso adecuado de los recursos naturales; reduciendo la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, acogiendo estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- Para una adecuada gestión del campus sostenible se debe implementar políticas ambientales, previo diagnóstico y evaluación del desempeño ambiental, esto servirá también como un mecanismo para enfrentar cualquier emergencia minimizando repercusiones sanitarias, económicas y ambientales. Es importante el compromiso y participación de las autoridades Universitarias así como la asignación del presupuesto previa planificación anticipada.
- Para que un estudiante universitario sea un ciudadano con conciencia y compromiso ambiental se requiere que dentro de su formación se incluyan dichos temas a través de la incorporación de contenidos transversales en los planes de estudios que conlleven a una toma de conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente de manera sostenible.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones y la difusión de conocimientos vinculados con las problemáticas ambientales de nuestro contexto actual y trasladar ese progreso de forma operativa en la gestión del Campus Universitario y en la sociedad. Se recomienda la incorporación de una línea de investigación específica en temas ambientales con un carácter multidisciplinario.
- Desarrollar proyectos a favor de la sociedad teniendo en cuenta criterios ambientales que conlleven la disminución de la contaminación, así como para la recuperación progresiva de los ecosistemas con la participación comprometida y decisiva de toda la comunidad universitaria en coordinación con los actores de la sociedad.

### **Taller: Gestión de la Responsabilidad Social en el eje de Universidad Saludable**

- El Comité de Universidad Saludable, debería estar organizado con la participación operativa en conjunto de las Facultades y sus organizaciones internas (CERSEU, grupos de interés y unidades de bienestar).  
Dependencias relacionadas:
  - Dirección Responsabilidad Social.
  - Bienestar Universitario.
  - Recursos Humanos.
  - Parte Administrativa.
- Funciones:
  - Gestión: Implementación de documentos, lineamientos y políticas en el marco de Universidad Saludable. Trabajo articulado CERSEU, profesionales necesarios, unidad de bienestar.
  - Monitoreo a nivel de CERSEU, Facultad y Universidad (Responsabilidad Social) en los diferentes ámbitos o estrategias (formación académica, investigación, proyección social, gestión universitaria), con indicadores adecuados.
  - Sostenibilidad con compromiso social transformador.
- Estrategias para implementar una Universidad Saludable:
  - a. Formación académica:
    - Transversalizar estilos de vida saludable en la malla curricular, de tal modo que en todas las asignaturas del plan de estudios, se incluyan competencias específicas de universidad saludable.
    - Creación de aulas ecológicas.
    - Incluir proyectos de aprendizaje-servicio que propicien un campus responsable.
    - Formación de tutores virtuales en competencias transversales para una Universidad Saludable.
  - b. Investigación:
    - Alinear los intereses temáticos de investigación propuestos con las necesidades de vida saludable de la comunidad universitaria y comunidad en general, Estudio de impacto del programa de telesalud, Investigación que se planifique desde el diagnóstico de las carencias y fortalezas de la universidad en materia de salud mental y física, nutrición, medio ambiente, etc.
  - c. Proyección y extensión:
    - Promover en los estudiantes la ejecución de proyectos a la

- comunidad que impliquen la promoción de la salud integral. Si los estudiantes enseñan aprenderán más, es decir, aplicar aprendizaje servicio (se aprende sirviendo o enseñando)
- Promover salud mental, seguridad alimentaria, telesalud.
  - Capacitaciones y proyectos cuyo impacto se sostenga en el tiempo, sea amigable con el medio ambiente y tenga prácticas saludables.
  - Programas de intervención de comunidades universitarias saludables.
- d. Gestión académica:
- Coordinar con instituciones vinculadas con la promoción de vida saludable, entre ellos: centros de salud, hospitales, centros de promoción del deporte, y similares para fortalecer la promoción de vida saludable en el Programa de estudios.
  - Línea de base de los determinantes de la salud de la comunidad universitaria desde la unidad de telesalud. Estratificar la población para direccionar las intervenciones.
  - Programas de prevención específica por grupos o estratos de riesgo.
- Directivas y estímulos a quienes programan en sus cursos y participar de proyectos de aprendizaje-servicio.
  - Plan de estudios cursos extracurriculares con competencias dirigidas a una universidad saludable.
- Actividades operativas:
    - Teleorientación con estudiantes voluntarios sensibilizados en universidad saludable, dirigidos la comunidad universitaria.
    - Educar en las ventajas del reciclaje y cuidado de áreas verdes.
    - Difundir las prácticas responsables que coadyuvan en el logro de una universidad saludable.
    - Trabajar propuestas interdisciplinarias en coordinación y comunicación permanente.
    - Valorar y monitorear las acciones ejecutadas en relación con la promoción de vidas saludables en cada uno de los Programas de estudios.
  - Impulsar políticas saludables, lineamientos y documentos de gestión para la implementación de una Universidad Saludable.

- Promover la participación de las dependencias relacionadas con la promoción de la salud bienestar universitario/ responsabilidad social/ clínica universitaria) en acciones de Universidad saludable.
- Una Universidad Saludable debe otorgar una salud inclusiva y digna para garantizar condiciones sanitarias adecuadas y seguras en estos tiempos del Covid 19, considerando:
  - Protocolos sanitarios
  - Sensibilización de la promoción de salud y autocuidado.
  - Monitoreo a la comunidad universitaria.

### **Taller: Gestión de la responsabilidad social desde el eje de voluntariado**

- El aporte económico no es condición para la acción voluntaria. En cambio, se debe procurar de brindar las condiciones necesarias para la acción y movilización voluntaria.
- El fundamento de la creación de un voluntariado se dan por razones propias de las necesidades sociales, técnicas, ambientales y de bienestar para el desarrollo humano sostenible.
- El enfoque de Voluntariado como sistema es transformador en el sentido que coadyuva atender los problemas reales de la sociedad desde una visión integral, multi e

interdisciplinaria. Se debe establecer lineamientos que operativicen el Servicio Social Universitario integrándolo la currícula a través de 4 créditos/192 horas bajo normas legales.

- La universidad debe constituir un programa de voluntariado sostenible y acreditado con un enfoque transversal de Responsabilidad Social con mística y principios, incluyendo a los miembros de la comunidad universitaria.
- Un programa de Voluntariado debe trabajar desde la perspectiva de un desarrollo humano sostenible y en valores.
- Implementar un sistema de voluntariado debe considerar generar líneas de acción voluntaria alineadas a los ODS, integrando la formación e investigación al voluntariado en alianzas estratégicas.
- Considerar el Voluntariado Universitario como un medio para la rehumanización y el ejercicio de valores necesario para la formación integral de los estudiantes.

**Organiza:** DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAJOR DE SAN MARCOS

**Auspician:** PALECH  
PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y HUMANA

ORSALC  
Organización Regional de la Sociedad Latinoamericana de Responsabilidad Social y Ambiental

CONIRSA  
Comité Nacional Interuniversitario de Responsabilidad Social y Ambiental

# I CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**“Rehumanización, Formación Académica e Investigación postpandemia con Responsabilidad Social Universitaria”**



**Día:** 25, 26 y 27 de mayo  
**Hora:** 09:00 - 16:00 horas

**Modalidad:** virtual (Google Meet)  
**CAPACIDAD LIMITADA**

**PONENTES INTERNACIONALES:**



# FORO REGIONAL SELVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

## Fortaleciendo criterios y enlazando acciones de integración institucional para una academia solidaria

### Descripción:

Foro coorganizado por la Universidad Nacional Agraria de la Selva-UNAS, y la Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (RIURSA), en el cual participarán virtualmente ponentes internacionales y nacionales. Con el objetivo de identificar las problemáticas específicas de las regiones del Perú, y plantear soluciones conjuntas, así como fortalecer el trabajo que vienen realizando en el área cada una de ellas. Así también, uniformizar criterios sobre la organización y accionar sobre la Responsabilidad Social Universitaria y el impacto en el escenario actual y la condición futura ante una integración interinstitucional.

El evento virtual, el cual reunió más de 90 especialistas con representaciones de México y Colombia, así como nacionales, principalmente de las universidades de la región selva, fue identificar las problemáticas sociales específicas de esta región del Perú provocadas por la emergencia sanitaria y plantear soluciones conjuntas, así como fortalecer

el trabajo que vienen realizando en el área, cada una de las universidades participantes.

### Acuerdos

- La academia debe articular sus documentos de gestión a fin de encaminar los esfuerzos institucionales en una misma dirección: El enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria. Este enfoque debe estar integrado en los planes de estudio y considerar la cuádruple hélice para el logro de sus objetivos.
- La investigación y la Responsabilidad Social guardan una profunda relación. Los temas y las líneas de investigación deben estar alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible bajo el enfoque de la Responsabilidad Social en busca de la solución de problemas sociales prioritarios, este proceso permite constituir a los miembros de la comunidad universitaria como agentes de cambio.
- Es importante integrar la Responsabilidad Social dentro de los procesos estratégicos, para lograr una adecuada gestión y permita generar

cambios institucionales, mejorar la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades de las mismas a través de los procesos claves( investigación, formación y extensión) y grupos de interés, así como la posibilidad de su implementación, seguimiento y control.

- La implementación de políticas es necesaria para crear una eficiencia en la Responsabilidad social, por eso es importante tener políticas, documentos de gestión para poder implementar un sistema de gestión. La Responsabilidad social es un sistema de gestión estratégico dentro de las universidades, cuyos principios deben ser la integralidad, ya que la institución es una sola y se debe trabajar articuladamente bajo el principio de transversalidad y calidad.
- El generar una cultura saludable desde la responsabilidad social en la universidad es importante ya que el fin de las universidades es la protección.

Para la implementación de una universidad saludable es fundamental crear un sistema donde articulemos con todos los agentes de la universidad para llegar a la población universitaria e Impulsar políticas saludables, lineamientos y documentos de gestión en las Universidades. Por último se recomienda promover nuevas tecnologías por el COVI 19 y que se promuevan algunos estilos de vida prioritarios en este aislamiento obligatorio como actividad física, alimentación y salud mental.

- La Responsabilidad Social Universitaria al ser un enfoque transversal, debe considerarse en los siguientes instrumentos de gestión de la universidad: El Estatuto, la política institucional, el Reglamento Organizacional de Funciones (ROF), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y reglamentos respectivos.



# FORO REGIONAL SUR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

## Fortaleciendo la investigación con el enfoque de RSU en el contexto actual

### Descripción

Foro coorganizado por la Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman y la Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el auspicio de RIURSA y la participación de ponentes internacionales. Se realizó los días 3 y 4 de setiembre del 2020, contó con la asistencia de 585 personas, entre Autoridades, Directores de RSU, Docentes, Administrativos, Estudiantes y representantes de Instituciones públicas y privadas:

### Conclusiones

*Experiencias de investigación con enfoque de RSU en las universidades públicas*

*Dr. Manuel Yampufe Cornetero*

La investigación con Responsabilidad Social busca solucionar, de manera sostenible y sustentable en el tiempo, problemas de la sociedad y alcanzar la igualdad de oportunidades todo esto en el marco de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y el uso de herramientas como: el aprendizaje-servicio; por ello, es necesario analizar e integrar el enfoque de investigación cualitativa a fin de revitalizar el rol social de la universidad.

*Diagnóstico de los voluntariados en la ciudad de Arequipa*

*Dr. Luis Gamero Juárez*

Las organizaciones de voluntariado en Arequipa muestran compromiso con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las Políticas de Estado. Las principales dificultades para la ejecución del voluntariado la constituyen la escasez de recursos financieros, las limitaciones en materiales, herramientas y la falta de regularidad en la participación de voluntarios/as, en ese orden. Promover su vinculación y contribución a las políticas públicas locales y regionales es aún un desafío a asumir. No obstante, existen condiciones favorables para la generación de una agenda de voluntariado regional. El voluntariado agustino viene trabajando en aras de reducir brechas sociales y aportar al desarrollo de la comunidad.

### ***Investigación e impacto ambiental***

***Dr. Pablo Franco León***

El cambio climático está relacionado con la aridez de los suelos, esta problemática afecta al planeta y en nuestra región es un problema tangible, ante esto se propone la forestación cuyo impacto se evidenciará en la disponibilidad hídrica y estado de conservación de los ecosistemas dependientes del agua, es allí la importancia de establecer líneas de investigación que resuelvan los problemas y necesidades locales y regionales.

### ***La investigación basada en el aprendizaje de servicio***

***Dra. María Sarraute Requesens***

El aprendizaje servicio es más que una metodología es una manera de entender que a través del servicio a la comunidad potenciamos nuestros conocimientos, habilidades y destrezas de las asignaturas; a la vez que nos perfilamos como ciudadanos que contribuyen a la transformación social, pues el aprendizaje-servicio impulsa el proceso reflexivo, que promueve la concientización.

### ***La investigación y el enfoque de RSU en el contexto actual***

***Dra. Gracia Navarro Saldaña***

La investigación con enfoque de RSU apunta al desarrollo humano sostenible, pues contribuye a resolver problemas de

la sociedad con uso eficiente de recursos, esto implica que los investigadores se vinculen a comunidad y formen equipos que asumen normas éticas, aportan al bien común, generan impactos positivos y eliminan los impactos negativos.

### ***Investigación con enfoque de RSU en América Latina***

***Dr. Pedro Amariles Muñoz***

La crisis de salud provocada por la presencia de la COVID-19 precisa del compromiso de los investigadores sobre todo en temas de interés regional y global, como posibles tratamientos, vigilancia epidemiológica, meta-análisis de pacientes latinoamericanos, entre otros. Este reto implica un trabajo articulado intra e interinstitucional efectivo (necesidades derivadas de la COVID-19): Elaboración de proyectos para gestionar recursos que solucionen y respondan a necesidades críticas (relevantes de la pandemia).

## FORO REGIONAL SUR

Responsabilidad Social Universitaria



**30 SETIEMBRE**

9:00 a.m. (Perú, Colombia)  
11:00 a.m. (Chile)



### FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN CON EL ENFOQUE DE RSU EN EL CONTEXTO ACTUAL

#### EXPOSITORES:



**DR. MANUEL YAMPUFÉ**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



**DRA. MARÍA SARRAUTE REQUESENS**  
Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana



**DR. LUIS GAMERO JUÁREZ**  
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa



**DRA. GRACIA NAVARRO SALDAÑA**  
Universidad de Concepción (Chile)



**DR. PABLO FRANCO LEÓN**  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann



**DR. PEDRO AMARILES MUÑOZ**  
Universidad de Antioquia (Colombia)  
Observatorio Regional para América Latina y el Caribe

#### ORGANIZAN:



#### AUSPICIAN:



#### PARTICIPAN:



# FORO REGIONAL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

## Avances y retos

### Descripción:

Foro coorganizado por la Universidad Nacional Autónoma de Tarma UNAT, y la Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (RIURSA), en el cual participaron ponentes internacionales y nacionales. El foro se realizó los días 3 y 4 de setiembre por medio de la plataforma virtual, contó con la asistencia de 585 personas, entre Autoridades, Directores de RSU, Docentes, Administrativos, Estudiantes y representantes de Instituciones públicas y privadas.

### Conclusiones

Resultado del foro realizado se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La Responsabilidad Social Universitaria es una forma de gestión básica para que las Universidades puedan enfrentar en forma conjunta con la comunidad los nuevos retos de la humanidad.
2. La Universidad a través de la RSU mejora la relación con el medio (vínculo social).
3. Motivar la labor social de la Investigación (proyectos y tesis)
4. Promover la formación académica y la investigación a través de enfoques, metodologías pedagógicas (aprendizaje-servicio), generando aprendizajes significativos y dar respuesta a las ODS acorde al contexto.
5. Las actividades y proyectos de RSU fortalecen la formación académica de nuestros estudiantes universitarios (compromiso ético y social).
6. Fomentar acciones de RSU de carácter cultural (proyectos educativos culturales), respetando la diversidad cultural de nuestros pueblos.
7. Resaltar la importancia de la cuádruple hélice, dónde la colaboración estratégica de la academia, la sociedad, el gobierno y las empresas contribuyen a la sostenibilidad e innovación.
8. Insistir al MINEDU sobre la

modificación de la Resolución Ministerial N° 588-2019 respecto a los lineamientos para la Formulación del ROF (proyección social y extensión cultural).

9. Las universidades deben tener un POI presupuestado donde no menos del 2% sea para RSU.

The banner is for a live event titled "Foro Regional Centro RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA". It features a central graphic of a mountain range with a colorful circular logo above it. The event is scheduled for Thursday, September 3rd and Friday, September 4th, at 4:00 PM. The event is hosted by UNAT (Universidad Nacional de Tarma) and is a licensed university. The transmission is live on Facebook and the platform is Zoom. The event will be held in Tarma, Huamanga, Huánuco, and Cerro de Pasco. The banner includes logos for RIURSA, the Regional Government of Huánuco, the Ministry of Education (Minedu), ANUPP, and PALECH.

Jueves Viernes  
**3 y 4** | SETIEMBRE  
4:00 PM

**Foro Regional Centro**  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
Tarma, Huamanga, Huánuco y Cerro de Pasco.

UNAT  
Universidad Licenciada

Transmisión: **LIVE**  
Plataforma: **zoom**

Auspician:  
RIURSA  
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO  
Minedu  
ANUPP  
PALECH

# PARTICIPACIÓN DE RIURSA EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS



Universidad  
Tecnológica de los Andes  
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



## Responsabilidad Social Universitaria



### Mesa de trabajo

“La importancia de la RSU en la gestión universitaria”



**RIURSA**  
Red Internacional Universitaria de  
Responsabilidad Social y Ambiental

**Expositor:**  
**Dr. Walter Andia Valencia**

Presidente de la Red Internacional  
Universitaria de responsabilidad social  
y ambiental – RIURSA



Google Meet



Viernes  
**15** octubre  
2021



09.00  
am



**FORO INTERNACIONAL:**

**A p S**

**”APRENDIZAJE SERVICIO:  
UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN”**

**26 de febrero / 11:30 h**  
Transmisión en vivo

**f LIVE /UniversidadAndinaCusco** **YouTube /CuscoUAndina**

**APRENDIZAJE SERVICIO UNA ESTRATEGIA  
DE INNOVACIÓN COMUNITARIA**  
**Dra. María Magdalena Sarraute Requesens**  
Y Dra. Investigadora de Universidad Nacional  
Autónoma de México UNAM

**APRENDIZAJE SERVICIO UN MODELO PARA LA PRÁCTICA  
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**  
**Dr. José Manuel Yampufé Cornetero - Perú**  
Y Director General de Responsabilidad Social UNMSM.

**Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria**

 **Universidad  
Andina  
del Cusco**

# METODOLOGÍA APRENDIZAJE SERVICIO (ApS)

## IMPLEMENTACIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA

### PROGRAMA

**08:30**  
Palabras de bienvenida  
Lic. Sonia Antezana A.  
Comité Directivo CERSEU-Facultad de Medicina.

**08:35**  
Presentación del evento académico  
Lic. Julia Lema M.  
Directivo CERSEU-Facultad de Medicina-UNMSM.

**08:40**  
Palabras de inauguración  
Dr. Luis Podestá G.  
Decano de la Facultad de Medicina-UNMSM.

**08:45**  
La responsabilidad social en el desarrollo de las funciones de la Universidad.  
Ing. Walter Andía V.  
Representante de la Dirección General de Responsabilidad Social- UNMSM.

**09:15**  
Metodología Aprendizaje Servicio. Importancia y necesidad de su aplicación en la enseñanza universitaria.  
Dra. María Magdalena Sarraute R.  
Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana - PALECH

**11:00**  
Presentación de experiencias de implementación de la metodología Aprendizaje Servicio (ApS)  
Proyecto: "Programa multitemático de sensibilización: Compromiso de la Radiología en la salud de la población peruana".  
Dr. Luis Bernal Q.  
Docente EP de Tecnología Médica.

**11:30**  
Diálogo, comentarios, análisis del proyecto presentado.  
Dra. María Magdalena Sarraute R.  
Comité Directivo CERSEU-Facultad de Medicina-UNMSM

**11:50**  
Cierre  
Dra. María Infante C.  
Comité Directivo CERSEU-Facultad de Medicina-UNMSM

**19 Agosto JUEVES 8:00 AM**

Plataforma **zoom** LINK <https://zoom.us/j/8260808264>  
Código de acceso: 8260808264

**Organizadores:**



# IMPLEMENTACIÓN DE LA Responsabilidad Social Universitaria EN LA UNAT

**18 AGOSTO**  
9:00 AM - 1:00 PM  
plataforma: 

**PONENTES:**

**9:00 AM**  
Dr. WALTER ANDIA VALENCIA  
Presidente de la Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental (RIURSA)  
TEMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA

**10:00 AM**  
Dra. LURDES TUESTA COLLANTES  
Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo.  
TEMA: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

**11:00 AM**  
Mg. LEZETH ANDIA CERRA RUIZ  
Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT.  
TEMA: TALLER: ELECCIÓN DE ASIGNATURAS O/C UN IMPLEMENTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE RSU EN LOS SILABOS.

<https://unat.edu.pe/>

UNAT:   



## FORO INTERNACIONAL AMBIENTAL "FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL"



UNMSM  DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS





**UNAB**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE BARRANCA

**Dirección de Responsabilidad Social**



**Simposio**  
INTERNACIONAL

**Responsabilidad Social:  
Políticas de Gestión  
Universitaria**

**2 y 3**  
**DICIEMBRE**  
9:00 a.m. a 12:00 p.m.



Cisco  
**webex**



**f LIVE**



**ORSALC**  
Observatorio Regional de Responsabilidad Social América Latina y El Caribe



**RIURSA**  
Red Institucional Universitaria de  
Responsabilidad Social y Ambiental

[www.unab.edu.pe](http://www.unab.edu.pe)

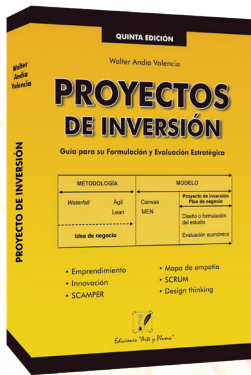


VENTAS EN:

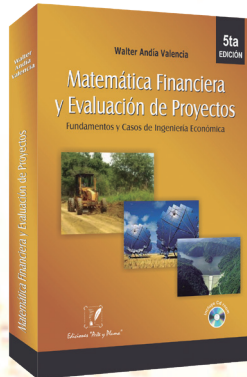


Ediciones "Arte y Pluma"

"Líderes en metodología didáctica"



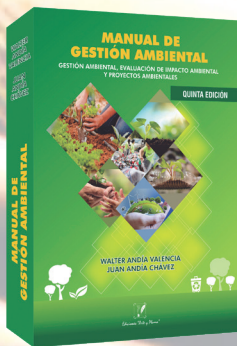
**PROYECTOS DE INVERSIÓN  
(2018)**



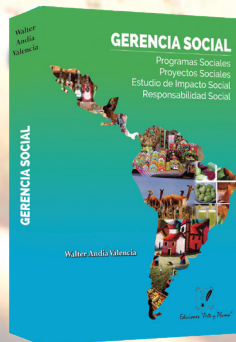
**MATEMÁTICA FINANCIERA Y  
EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
(2019)**



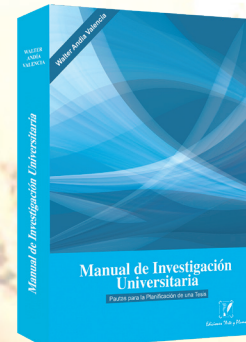
**MANUAL DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS  
(2020)**



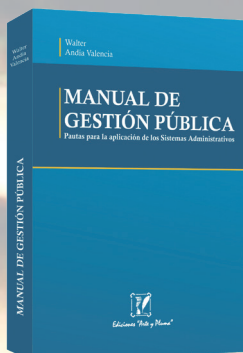
**MANUAL DE GESTIÓN  
AMBIENTAL (2019)**



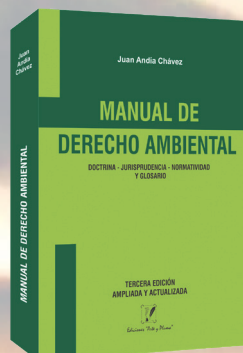
**GERENCIA SOCIAL**



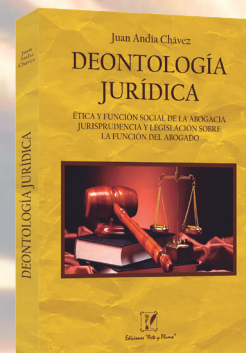
**MANUAL DE INVESTIGACIÓN  
UNIVERSITARIA (2017)**



**MANUAL DE GESTIÓN  
PÚBLICA (2020)**



**MANUAL DE DERECHO  
AMBIENTAL  
(2019)**



**DEONTOLOGÍA JURÍDICA  
(2020)**

Ediciones Arte & Pluma: [ciandia@hotmail.com](mailto:ciandia@hotmail.com) / celular: 991132343

# II Cumbre de Responsabilidad Social Universitaria



19 Y 20 Setiembre 2019

"La sostenibilidad en la gestión de la RSU"